



DIRECCION REGIONAL ARICA SII

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 110868/10/2020

**REGION DE ARICA Y PARINACOTA,
29/05/2020**

VISTOS: Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL.N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L.N°29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N°38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N°10 de 2017, de la Contraloría General de la República. CONSIDERANDO: Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo. Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley. Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Departamento Jurídico, dependiente de la XVIII Dirección Regional Arica a los funcionarios que se indican a continuación: La presente Resolución Exenta deja sin efecto la Resolución Exenta N° 110868/7/2020 del 13.02.2020.-

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL ARICA SII.

Orden de subrogación N° 1, RODRIGO ALEJANDRO CRESPO FERNÁNDEZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 28 de mayo de 2020, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



1590765340332489



1590771945256



REGISTRADO

29 MAY 2020

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO, grado 8°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL ARICA SII.

Orden de subrogación N° 2, RAMIRO HUMBERTO CORNEJO ELGUETA, RUN N° [REDACTED] a contar del 28 de mayo de 2020, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1590765340332489



1590771945256

